Arq. Cristian C. Gaviria Ruiz
NIT: 1010194641-0

Bogotá D.C., 19 de junio de 2026

Señores:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL

Colegio Gabriel Betancourt Mejía IED

Bogotá D.C.

ASUNTO: Solicitud de prórroga a contrato de obra No. 15 de 2026

CRISTIAN CAMILO GAVIRIA RUIZ, identificado con C.C. 1.010.194.641, en condición de contratista del contrato de obra No. 15 de 2026 celebrado entre las partes el 25 de mayo de 2026, de manera atenta me permito solicitar la ampliación del plazo de ejecución contractual, con fundamento en las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que, el 25 de mayo de 2026 el colegio **GABRIEL BETANCOURT MEJÍA IED** y **CRISTIAN CAMILO GAVIRIA RUIZ**, suscribieron el contrato No. 15-2026 cuyo objeto es "SUMINISTRO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE LOS ELEMENTOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CERRAMIENTO METÁLICO EXISTENTE EN EL COSTADO SUR DEL COLEGIO GABRIEL BETANCOURT MEJÍA SEDE A, CON UNA LONGITUD TOTAL DE 89 METROS LINEALES (TRAMOS DE 31 M Y 58 M). SEGÚN ANEXO TÉCNICO"

1. Que el contrato contempla la ejecución de las actividades necesarias para el diseño y construcción del nuevo cerramiento.
2. Que durante el desarrollo del proyecto fue necesario elaborar los planos arquitectónicos y coordinar el desarrollo de los detalles y cálculos estructurales requeridos para garantizar la viabilidad técnica de la intervención.
3. Que el día **5 de junio de 2026** se llevó a cabo una reunión técnica con participación de representantes de la entidad contratante, la Secretaría de educación y del equipo técnico, en la cual se revisó la propuesta de diseño y se solicitó la presentación de los respectivos detalles estructurales para su evaluación.
4. Que, en cumplimiento de lo acordado en dicha reunión, se elaboró la documentación técnica correspondiente y los planos fueron radicados ante la entidad el **12 de junio de 2026** para su revisión.
5. Que, a la fecha de presentación de esta solicitud, los planos continúan en proceso de revisión por parte de la Secretaría, situación que impide iniciar la ejecución del cerramiento hasta contar con la validación técnica correspondiente.
6. Que, una vez finalizada la revisión, puede ser necesario atender observaciones, realizar ajustes o correcciones y someter nuevamente la documentación a revisión antes de obtener la aprobación definitiva.

www.linkedin.com/in/criscgav/
c.o.: cristianc.arquitecto@gmail.com | +57 3003950814 / 3052006888

7. Que solamente después de surtidas las etapas anteriores será posible ejecutar las obras del nuevo cerramiento de conformidad con los documentos técnicos aprobados.

JUSTIFICACIÓN PLAZO ADICIONAL

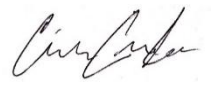
Con base en la experiencia de los procesos de revisión técnica y en las actividades pendientes, se estima necesario contar con el siguiente tiempo adicional:

- Revisión de planos de propuesta estructural por parte de la Secretaría, atención a observaciones, elaboración y presentación de los ajustes requeridos (en caso de ser necesarios), actualización de presupuesto y planos arquitectónicos conforme a la solución estructural aprobada y obtención de la aprobación definitiva d ellos planos: **30 días calendario**
- Ejecución de las actividades correspondientes a la fabricación e instalación del nuevo cerramiento, una vez obtenida la aprobación definitiva de la documentación técnica: **30 días calendario**

En consecuencia, **se solicita una prórroga de sesenta (60) días calendario**, con el fin de culminar satisfactoriamente el proceso de revisión técnica, atender las observaciones que puedan surgir durante dicho trámite y ejecutar el proyecto de cerramiento conforme a la solución aprobada por la Secretaría.

En consecuencia, se solicita una prórroga de sesenta (60) días calendario, con el fin de culminar adecuadamente el proceso de revisión técnica y ejecutar las obras conforme a las aprobaciones emitidas por la entidad.

Atentamente,



Arq. Cristian Camilo Gaviria Ruiz
Contratista
C. C. No. 1010194641